



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
 T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

SALTA, 20 de Abril de 2012.-

175/12

Expediente N° 14.318/09

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales el Ing. Héctor R. Casado, docente de esta Facultad solicita la baja de un Software SAP 2000 Versión .9; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 3, el señor Walter O. Vaca, Jefe de Departamento de Compras de esta Facultad, informa que dicho Software, fue reemplazado por nuevas versiones;

Que también señala que la Versión que ya no se está utilizando atento a que para funcionar necesita tener conectada una llave física a un puerto paralelo de la computadora, puesto que las nuevas máquinas no lo poseen, por haber quedado obsoleto este tipo de interface;

Que han intervenido, División de Patrimonio de esta Facultad, Asesoría Jurídica, la Unidad de Auditoría Interna y la Dirección General de Administración de esta Universidad;

Que por Resolución N° 356/00 del Consejo Superior, se delega en los Consejos Directivos la Facultad de decidir sobre la Baja o condición de rezago de Bienes Muebles hasta un valor de mercado de pesos diez mil (\$ 10.000,00).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
 (en sesión ordinaria de fecha 04/04/12)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Disponer la baja definitiva del Software por obsoleto, que se detalla a continuación, el que está registrado con el siguiente número de inventario:

Cantidad	Descripción	P. de Alta N°	N° Inv.	Valor Res.: \$
1	Provisión de programa de computación. Versión Académica SAP 2000 V8 Advance Lic. N° S17691. Instalado en PC INV. N° 39-451-9413 (se recibió V. 9)	39-514/2004	39-514-16188 (255559)	1,00

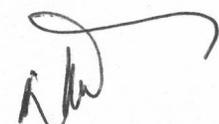
TOTAL: ..... \$ 1.00

SON: PESOS UNO

ARTICULO 2°.- Disponer que el Software sea entregado al Ing. Mario W. Toledo, mediante recibo.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber a Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Patrimonio, División de Patrimonio de esta Facultad, Ing. Héctor R. Casado e Ing. Mario W. Toledo, para su toma de razón y demás efectos.  
 NM.

  
**GRACIELA ISABEL LÓPEZ**  
 DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO  
 FACULTAD DE INGENIERIA

  
 Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
 DECANO  
 FACULTAD DE INGENIERIA